



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BENUZA (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la obra de ampliación de potencia en la subestación eléctrica «Santalavilla» 45/15 kv, situada en la localidad de Santalavilla, en el término municipal de Benuza (León). Expte.: 265/2021.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de Actuación: Obras, edificaciones, Instalaciones.

Objeto: Ampliación de potencia en la Subestación eléctrica Santalavilla 45/15 kV, sita en la localidad de Santalavilla dentro del T.M. de Benuza (León).

Presupuesto: 97.000,00 €.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral: 24017A006015650000ZO.

Localización: Santalavilla (Benuza).

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 23/12/2021.
- 3.– *Expediente sometido a información pública:* Expediente n.º 265/2021 de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la actuación urbanística de Ampliación de potencia en la Subestación eléctrica Santalavilla 45/15 kV, sita en la localidad de Santalavilla dentro del T.M. de Benuza (León).
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Santalavilla Benuza, Benuza y León.



- 5.– *Identidad del Promotor:* UFD Distribución Electricidad, S.A.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Benuza, Oficina Municipal en horario de lunes a viernes de 9:30 h a 14:00 h.
- 8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Benuza, Oficina Municipal en horario de lunes a viernes de 9:30 h a 14:00 h.

Benuza, 23 de diciembre de 2021.

El Alcalde,
Fdo.: AGAPITO ENCINA LÓPEZ